



Lina María Trejos Arias

A B O G A D A

Señora
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
Roldanillo – Valle

Referencia : EJECUTIVO
Demandante : BANCO DAVIVIENDA – FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
Demandado : **MELVA BOTERO JARAMILLO**
Radicación : 2021-00066-00

LINA MARIA TREJOS ARIAS, mayor y vecina de Tuluá, identificada con cédula de ciudadanía N° 66.729.693 de Tuluá, abogada con Tarjeta Profesional No. 160.609 del C.S.J., en mi condición de apoderada judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS en el proceso de la referencia, me permito aportar liquidación del crédito que se cobra con corte al 03 de octubre de 2022

De la Señora Juez,

Atentamente,

LINA MARIA TREJOS ARIAS
C.C. N° 66.729.693 de Tuluá.
T.P. N° 160.609 del C.S.J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 138094
Número de crédito : 1000000118805
Identificación : C.C. N° 31222839
Nombre : BOTERO JARAMILLO MELVA
Intermediario financiero : 8600343137 BANCO DAVIVIENDA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 20.609.857 Fecha desembolso : 12.07.2021
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 03.10.2022
Fecha último pago : 12.07.2021 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 20.609.857 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	20.609.857
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	4.553.367
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	216.229
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	25.379.453

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 31222839
----------------------	------------------------	----------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 03.10.2022